



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-231906-ME#FCM - CDD 2022 - ÁREA COMPLEMENTARIA

VISTO:

Que el Art. 6º de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “ut supra”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Complementaria, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA COMPLEMENTARIA

Titulares:

VALDOVINOS ZAPUTOVICH,
BERTHA MERCEDES (UNNE)

BERTOLDI, NORMA BEATRIZ
(Facultad de Ciencias Económicas)

FERREYRA, JULIO EDUARDO

GANDINI, BERNARDO JOSÉ

Est. DÍAZ, TOMAS GABRIEL

Suplentes:

GARRAMUÑO DE VALLÉS, PATRICIA
PAULA (UNCUYO)

LAGO, NÉSTOR RUBÉN (UBA)

BOSIO, CLAUDIA RITA

(Facultad de Lenguas)

ONTIVERO URQUIZA, MÓNICA GLADYS

(Facultad de Ciencias Agropecuarias)

DEFAGOT, LUIS MARÍA

HERRERO, MÓNICA VIVIANA

VILLEGAS, OSCAR ALFREDO

CASTRILLÓN, MARÍA ELENA

Est. BALDERRAMA, FÁTIMA MARIBEL

Est. FILSINGER, MAX ANDREAS

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.